



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000084-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000084, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan



las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a financiar el 80 % del proyecto de finalización del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca con un presupuesto total previsto de 3 millones de euros.

Al día de hoy no existe constancia que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir inmediatamente el compromiso establecido por el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca el día 16 de noviembre de 2007, relativo a la financiación del 80 % del proyecto de finalización del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca.”

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda